

ACTIVIDAD EMPRENDEDORA FEMENINA.  
EVOLUCIÓN EN EL PERIODO 2005-2010

Vázquez Cueto, María José  
Departamento de Economía Aplicada III  
Universidad de Sevilla  
[pepi@us.es](mailto:pepi@us.es)

Pacheco Cañete, Matilde  
Departamento de Derecho Mercantil  
Universidad de Sevilla  
[mpca@us.es](mailto:mpca@us.es)

Camacho Peñalosa, Enriqueta  
Departamento de Economía Aplicada III  
Universidad de Sevilla  
[enriquet@us.es](mailto:enriquet@us.es)

Inmaculada Masero Moreno  
Departamento de Economía Aplicada III  
Universidad de Sevilla  
[imasero@us.es](mailto:imasero@us.es)

Asunción Zapata Reina  
Departamento de Economía Aplicada III  
Universidad de Sevilla  
[azapata@us.es](mailto:azapata@us.es)

Mari Paz García Moreno  
Departamento de Economía Aplicada III  
Universidad de Sevilla  
[mpgarcia@us.es](mailto:mpgarcia@us.es)

## RESUMEN

La participación de la mujer en los Consejos de Administración de las empresas y/o en sus órganos de decisión va consolidándose con el tiempo, aunque no podemos achacarlo solo a la evolución de la sociedad pues la ley de igualdad que obliga a la paridad en determinados supuestos ha influido bastante. Esto, que ha ocurrido a nivel nacional, se ha visto reflejado también en la Comunidad Autónoma de Andalucía, tal como vienen mostrando los Anuarios de género elaboradas por el Instituto de Estadística de Andalucía, donde en su epígrafe destinado a la participación femenina trata del índice de feminización y su evolución en determinadas

empresas públicas y colectivos privados. En este trabajo tratamos de dar un paso más y queremos saber hasta qué grado está participando la mujer en la empresa en condiciones de igualdad con el hombre, para ello y dada la importancia que adquiere el emprendimiento en nuestra Región, hemos analizado la evolución del número de empresas con mayoría de socias fundadoras, tomando como variable la proporción de socias fundadoras en cualquier tipo de sociedad mercantil (anónima, limitada y otras). El periodo temporal seleccionado es el del 2005-2010, que consideramos lo suficientemente amplio para ver hasta qué punto se va introduciendo la mujer y si esta introducción se va o no consolidando. Dado, además, que la crisis puede haber afectado, descomponemos este periodo en dos subperiodos: 2005-2007 (precrisis) y 2008-2010 (crisis).

## **PALABRAS CLAVE**

Emprendedora, Sociedad mercantil, Género, Índice de feminización.

## INTRODUCCIÓN

El estudio que aquí presentamos se centra en el análisis de las sociedades mercantiles en general, y en especial de las que presentan mayor relevancia práctica, por su número y cifra del capital social suscrito, las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, contemplando también los sectores de actividad a los que se dedican, todo ello desde la perspectiva de la igualdad de género, atendiendo al sexo de los socios fundadores, con la pretensión de valorar si la brecha de género evoluciona de forma positiva en la Comunidad autónoma andaluza, en los años comprendidos entre 2005 a 2010.

Por tanto, son dos las cuestiones nucleares sobre las que gravita este estudio, de un lado las sociedades, en cuanto uno de los pilares básicos de nuestra economía, de otro lado los fundadores de éstas, como dato significativo que nos permite valorar la presencia de la mujer en el ámbito económico.

En primer lugar, por lo que se refiere a las *sociedades* cabe destacar como junto al empresario individual aparece el social, que ha adquirido singular importancia con el transcurso del tiempo dada la imposibilidad por parte de los empresarios individuales de ejercitar aisladamente determinadas empresas. Así, se constituyen sociedades, en tanto asociaciones voluntarias de personas destinada a la consecución de un fin común que vincula a todos los socios y se establece en beneficio de todos ellos y al que todos los socios contribuyen efectuando aportaciones idóneas para su consecución.

Existen muchos tipos de sociedades, *civiles*, cuyo régimen jurídico lo encontramos en el Derecho común (arts. 1665 a 1708 del Código Civil, cuya disciplina, junto con la de la sociedad colectiva realiza también una importante función residual) y *mercantiles*, que centrarán nuestra atención, por su mayor trascendencia práctica, y cuyo régimen jurídico se contiene en los arts. 125 a 150 del Código de comercio y leyes mercantiles especiales), que están integradas por múltiples *tipos societarios* -los básicos recogidos en el art. 122 de nuestro Código de comercio son la sociedad colectiva, comanditaria simple y por acciones, anónima y de responsabilidad limitada- y *subtipos societarios* que introducen ciertas especialidades.

En segundo lugar, por lo que se refiere a los *socios fundadores* de una sociedad, entendemos por éstos a los otorgantes de la escritura de constitución de la sociedad y que suscriben la totalidad de las acciones en las sociedades anónimas o en el caso de las sociedades de responsabilidad limitada asumen la totalidad de las participaciones (vid. art. 21 Texto Refundido Ley de Sociedades de Capital). Por lo que no se trata de que *a posteriori* las mujeres adquieran acciones o participaciones, sino que éstas participan de forma decisiva en el germen de la sociedad, siendo realmente *mujeres emprendedoras*.

## METODOLOGÍA

El instituto de Estadística de Andalucía (IEA) elabora la *Estadística Sobre Sociedades Mercantiles De Andalucía* que “ofrece información mensual y anual sobre las sociedades mercantiles constituidas, registradas, así como de las sociedades que amplian y reducen capital, desembolsan dividendos pasivos, que presentan concurso de acreedores, sociedades disueltas y extinguidas, transformaciones de sociedades, escisiones y fusiones” de todos estos datos y como indicador de la incorporación de la mujer a la actividad empresarial de Andalucía este trabajo trata de analizar la evolución temporal de la brecha por género de la variable “socio fundador”. El periodo analizado ha sido del 2005 al 2010 pero dado la peculiaridad de los

mercados en épocas de crisis, hemos considerado oportuno romperlo en los subperiodos 2005-2007(período precrisis) y 2008- 2010 (período de crisis).

La *variable* a analizar es la "Evolución de las diferencias por género en la constitución de sociedades mercantiles", y, para ello se han utilizado varios indicadores.

**Indicadores:** a) Porcentaje de las sociedades mercantiles constituidas según género frente al total de las constituidas.

b) Índice de feminización de socios fundadores de las sociedades mercantiles constituidas excluyendo las constituidas por personas jurídicas.

c) Porcentaje de socias fundadoras según sector de actividad.

d) Evolución de los índices de feminización por sectores

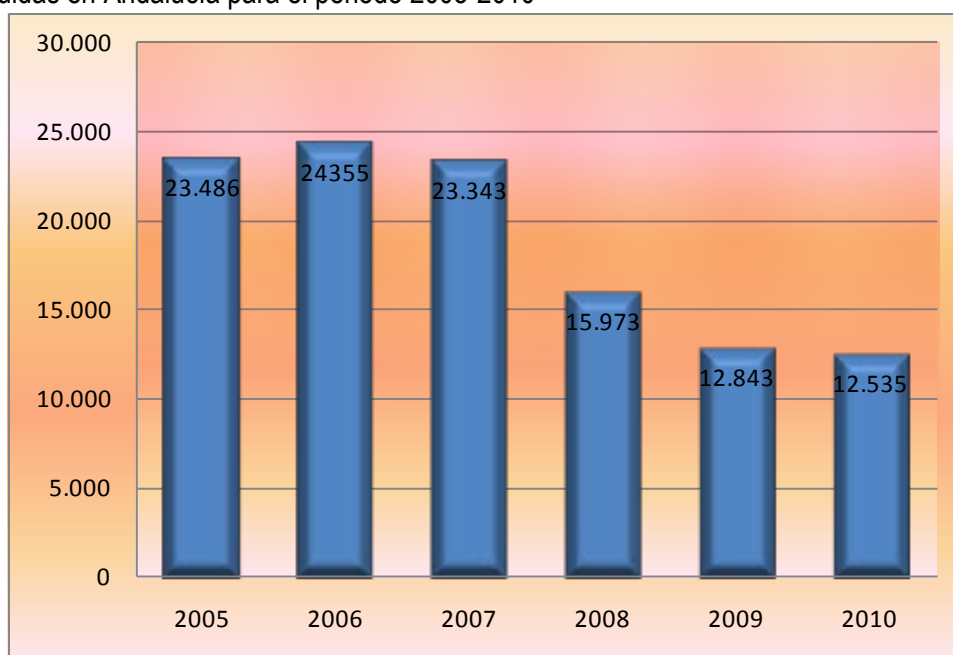
Los indicadores utilizados se han tratado para el total de sociedades mercantiles y para la descomposición en Anónimas, limitadas y resto de sociedades, que ofrece la propia estadística.

De igual forma se ha utilizado la descomposición por sectores para analizar cómo se comporta el gap de género en cada uno de ellos.

Así, tras esta introducción nos ocupamos del número de sociedades que se han constituido en Andalucía en el periodo de estudio, para pasar en el epígrafe tres al análisis del primer indicador considerado "porcentajes de distribución de las sociedades mercantiles según el sexo de los socios fundadores" y, tras unos ajustes, tratar en el epígrafe cuatro la evolución del índice de feminización de socios fundadores de las sociedades mercantiles en sus diversas formas jurídicas. El epígrafe quinto analiza dicha evolución por sectores de actividad recogidos en la Estadística que publica el IEA y el sexto y último recoge las conclusiones del estudio.

## SOCIEDADES MERCANTILES CONSTITUIDAS EN ANDALUCÍA, PERIODO 2005-2010.

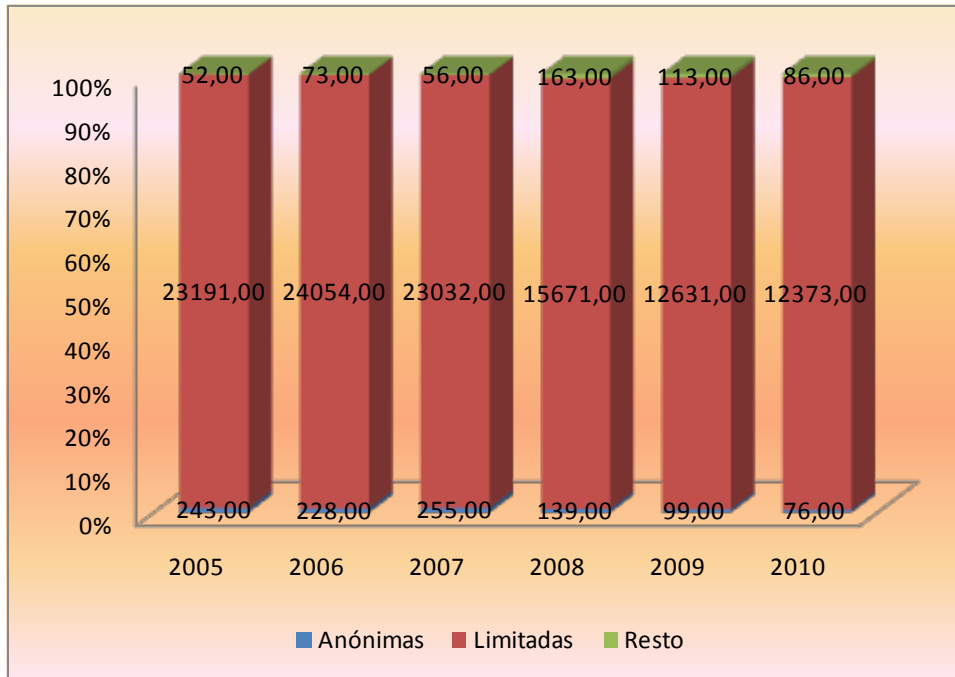
En el gráfico 1 representamos en valores absolutos el número de Sociedades Mercantiles constituidas en Andalucía para el periodo 2005-2010



Fuente: Estadística sobre sociedades mercantiles de Andalucía

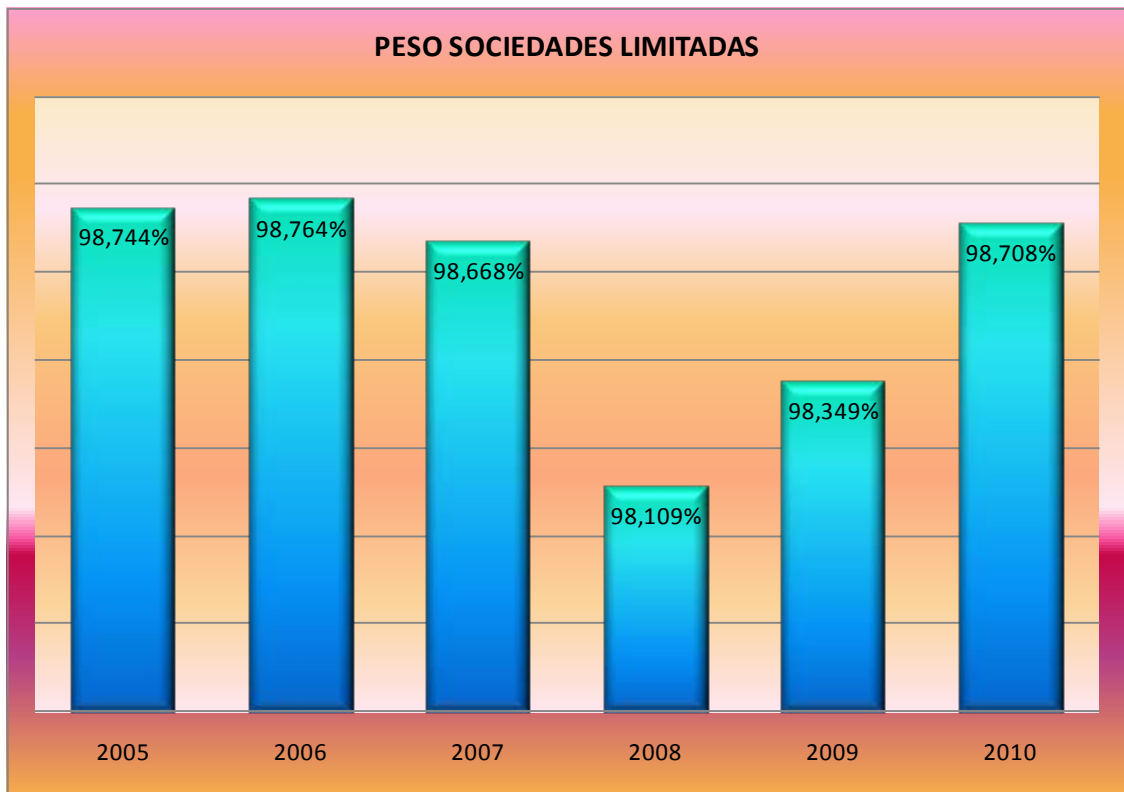
Observamos una importante disminución en el año 2008 (31,57% ) que atribuimos al estallido de la crisis, a la vez que un estancamiento en el último año que nos lleva a ser relativamente optimistas.

Por las razones expuestas anteriormente la mayoría de ellas se han constituidas como limitadas, como se observa en el gráfico 2



Fuente: Estadística sobre sociedades mercantiles de Andalucía. Elaboración propia.

La preferencia por este tipo de forma jurídica para la sociedad mercantil, no se ve afectada por el comportamiento de la economía, como se observa con mayor detenimiento en el siguiente gráfico, en el que se recoge el porcentaje de sociedades limitadas frente al total de sociedades mercantiles constituidas y se ve que se produce una ligerísima caída en el 2008 que rápidamente se ve recuperada, llegando en la actualidad a alcanzar valores superiores a los de precrisis



Fuente: Estadística sobre sociedades mercantiles de andalucía. Elaboración propia.

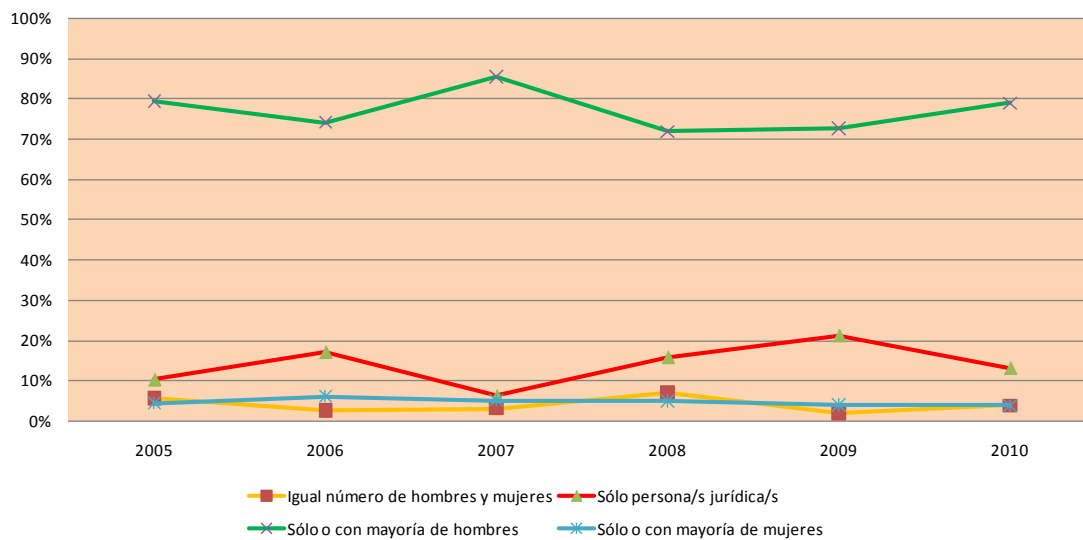
Prácticamente, por tanto, el comportamiento de las sociedades mercantiles va a estar reflejado por el de las sociedades limitadas en términos generales, de cualquier forma el gap femenino puede verse alterado, es por ello por lo que seguiremos manteniendo el análisis, siempre que sea posible, según la forma jurídica de constitución.

#### **PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES SEGÚN EL SEXO DE LOS SOCIOS FUNDADORES**

En los tres gráficos siguientes se representan respectivamente la evolución de los porcentajes de distribución de las sociedades mercantiles según el sexo de los socios fundadores y forma jurídica anónima, limitada y resto de sociedades. Estos porcentajes han sido calculados sobre el total de sociedades de la forma jurídica considerada constituidas.

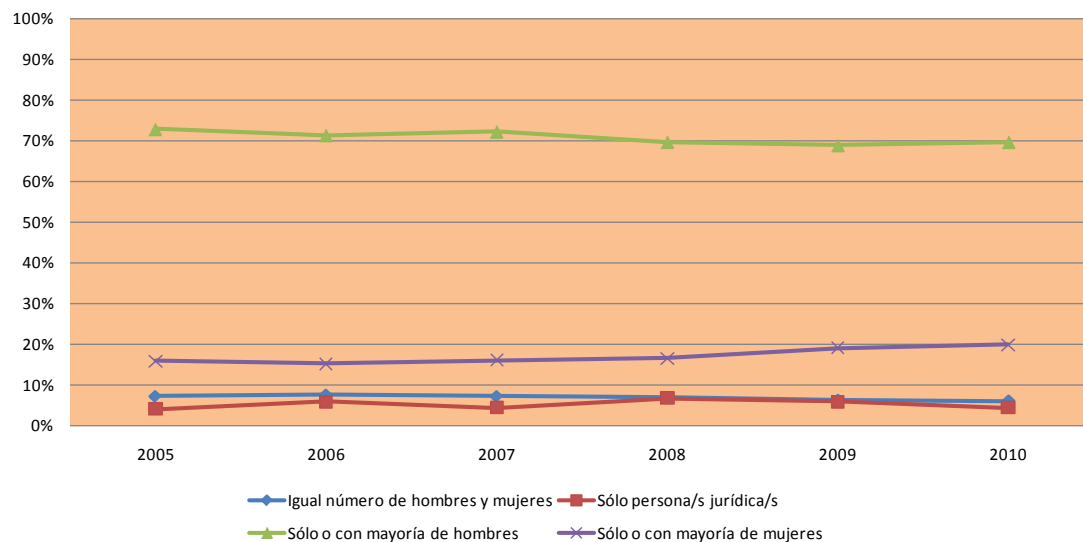
En todos ellos se observa cómo las constituidas con "solo o mayoría de hombres" ocupan las posiciones más altas, manteniéndose el resto en niveles muy inferiores. De hecho las sociedades constituidas "solo o con mayoría de mujeres" ocupan las posiciones más bajas de los gráficos en las sociedades anónimas y en el resto de sociedades, aunque, por contra su evolución es positiva. En las sociedades limitadas el porcentaje de socias fundadoras es superior al de las otras formas jurídicas, con una evolución positiva, llegando a alcanzar en el 2010 casi un 20%.

Distribución de las sociedades anónimas según el sexo de los socios fundadores



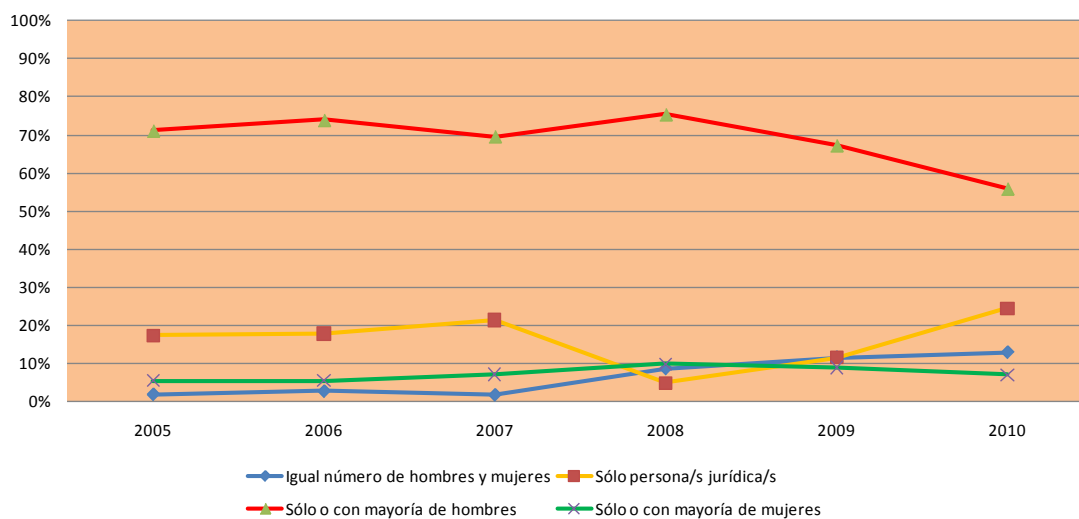
Fuente: Estadística sobre sociedades mercantiles de Andalucía. Elaboración propia.

Distribución de las sociedades limitadas según el sexo de los socios fundadores



Fuente: Estadística sobre sociedades mercantiles de Andalucía. Elaboración propia.

**Distribución de las sociedades mercantiles no anónimas ni limitadas según el sexo de los socios fundadores**

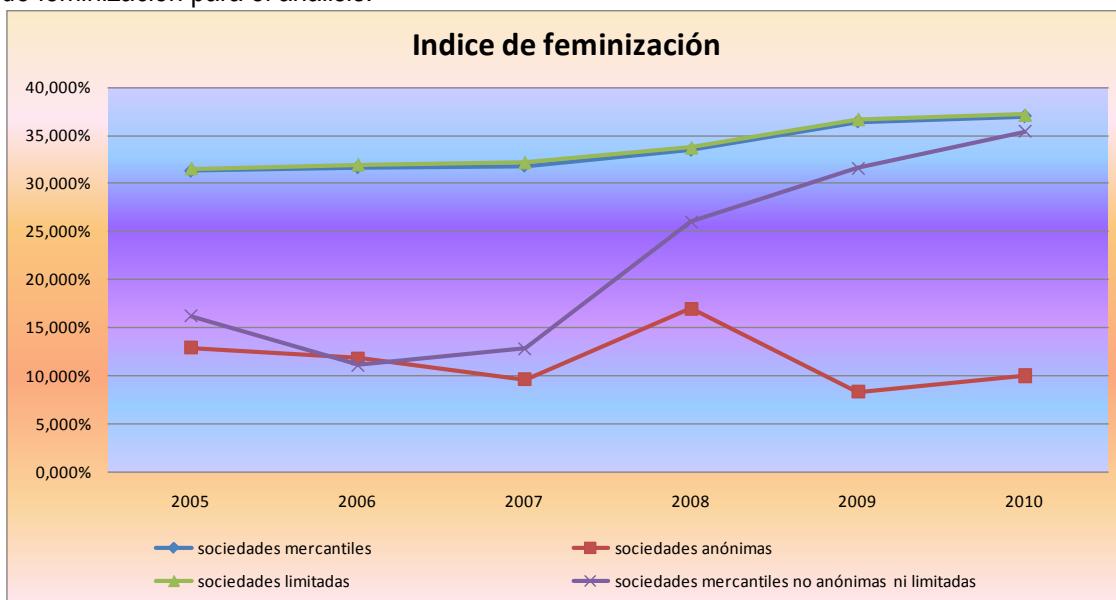


Fuente: Estadística sobre sociedades mercantiles de andalucía. Elaboración propia.

De cualquier forma la alta desagregación en los socios fundadores nos impide ver cómo está comportándose a lo largo del tiempo el gap de género. Para ello en los siguientes epígrafes vamos a eliminar aquellas sociedades cuyo socio fundador es “persona jurídica”.

### EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN DE SOCIOS FUNDADORES

En realidad podemos considerar que existe una evolución positiva a través de la no discriminación, es decir, analizando el porcentaje de sociedades constituidas con igualdad o con solo o mayoría de mujeres. Estos porcentajes se han obtenido sobre el total de sociedades constituidas restando las de naturaleza jurídica. Una vez obtenidos se han utilizado los índices de feminización para el análisis.



Fuente: Estadística sobre sociedades mercantiles de andalucía. Elaboración propia.

El índice de feminización no ha llegado al 40% en los años en estudio, pero, pese a este mal dato podemos ofrecer comportamientos positivos. Así, pasa en estos años del 31,324% al 36,966% lo que supone un aumento relativo en favor de la no discriminación del 12,012%, que



se distribuye entre las distintas formas jurídicas en un decremento del 22,53%(anónimas), aumento del 17,72% (limitadas), y un aumento del 118,407%(resto de sociedades). Son estas últimas, por tanto, la que mejor comportamiento presentan aunque, lamentablemente, y como vimos anteriormente, su representatividad dentro de las sociedades mercantiles constituidas es muy limitada.

De igual forma destacamos el hecho de que las series correspondientes a la totalidad de las sociedades mercantiles y arrastradas por las limitadas, no ven alterado su comportamiento en el entorno de la crisis. No ocurre igual con las anónimas que casi doblan su índice en el año 2008 para volver después a sus valores habituales.

También es de destacar el aumento en más del 100% en el año 2008 del “resto de sociedades”, que, a diferencia de las anónimas, continúan con este buen comportamiento.

### TRATAMIENTO SECTORIAL DEL INDICE DE FEMINIZACIÓN

La estadística ofrece de igual forma un desglose por sectores en su epígrafe” Distribución de los socios fundadores según sexo y sector de actividad de la sociedad mercantil”, que hemos pasado a analizar, en este caso a través del *porcentaje de socias fundadoras* del total de sociedades mercantiles pues no se posee el desglose por forma jurídica.

Los sectores “Banca y seguros” y “Servicios a empresas y otras actividades de servicios” son los que presentan un mayor porcentaje de socias fundadoras en todos los años del periodo considerado, llegando hasta un 28,785% en el año 2010 en este último sector.

Ahora bien, no todos han crecido en la misma proporción como se muestra en la siguiente tabla

Variación relativa	Periodo 2005-2010	Subperiodo 2005-2007	Subperiodo 2008-2010
Agricultura	5,73%	1,903%	5,057%
Industria y energía	4,90%	11,16%	-0,337%
Construcción	28,56%	-0,305%	20,02%
Comercio y reparación	-1,155%	-1,87%	-2,62%
Hostelería	-2,622%	-13,23%	4,89%
Transporte y comunicaciones	-15,916%	6,508%	-16,34%
Banca y seguros	-7,74%	-7,22%	1,02%
Servicios a empresas y otras actividades de servicios	21,67%	3,96%	12,72%

Observamos cómo el mayor aumento en el porcentaje de socias fundadoras se ha dado en el sector de la construcción, precisamente el más castigado en esta época, siendo además en el subperiodo en crisis donde ha experimentado la mayor subida, colocándose en un 18,986% el porcentaje de socias fundadoras de sociedades de este sector.

A este le siguen las sociedades destinadas a “Servicios a empresas y otras actividades de servicios” donde el porcentaje de empresas fundadas sin la predominación de hombres ha llegado al 28,785%.

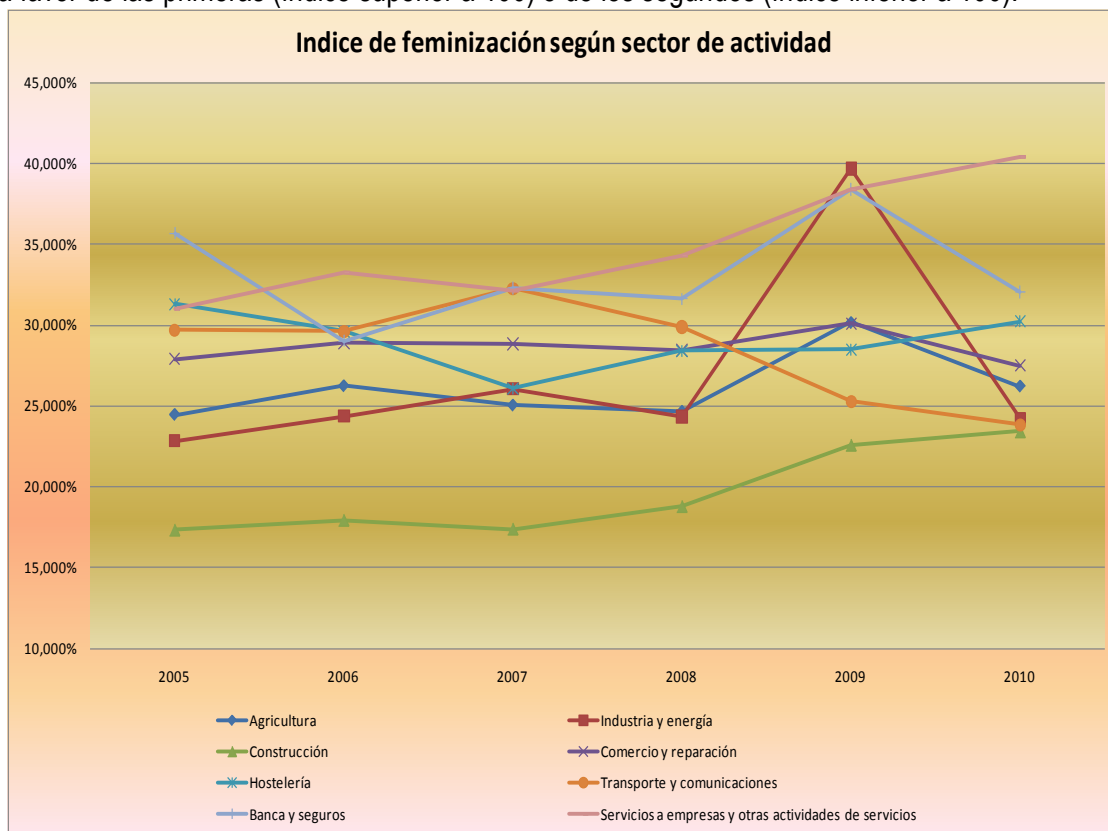
En el otro extremo están las sociedades del sector de transporte y comunicaciones, cada vez con una mayor masculinización, cayendo la representación de las mujeres en casi un 16%.

Si analizamos los datos en su descomposición por subperiodos encontramos que la de mayor caída ha sido el sector “Industria y energía” y la de mayor aumento el comentado de la “Construcción”

Destacamos también “Hostelería” que pasa de variación negativa a positiva y el comentado de “Transporte y comunicaciones” que pasa de positivo a negativo.

El sector que se acrecienta más aceleradamente es el de “Servicios a empresas y otras actividades de servicios”

Como nuestro objetivo primario es analizar la evolución del gap de género, hemos procedido al cálculo y representación de los *índices de feminización* definidos en porcentaje como el cociente entre la participación femenina y la masculina. En condiciones de “igualdad” debe valer 100, cuanto más alejado de esta cantidad mayor discriminación entre mujeres y hombres, ya sea a favor de las primeras (índice superior a 100) o de los segundos (índice inferior a 100).



Fuente: Estadística sobre sociedades mercantiles en Andalucía. Elaboración propia.

A nivel temporal y sectorial todos se mantienen por debajo del 40%, a excepción del sector servicios que alcanza un 41% en el 2010. Tenemos, además, un pico de aproximadamente el 39% en el sector de “Industria y energía”, correspondiente al año 2009. Como nuestro objetivo principal es analizar la evolución, el resto de los comportamientos los sintetizamos en la siguiente tabla:

Variación del índice de feminización (puntos)	Periodo 2005-2010	Subperiodo 2005-2007	Subperiodo 2008-2010
Agricultura	1,769%	0,582%	1,574%
Industria y energía	1,391%	3,214%	-0,102%
Construcción	6,108%	0,062%	4,644%
Comercio y reparación	-0,412%	0,943%	-0,952%
Hostelería	-1,068%	-5,216%	1,811%
Transporte y comunicaciones	-5,853%	2,555%	-6,049%
Banca y seguros	-3,647%	-3,408%	0,426%
Servicios a empresas y otras actividades de servicios	9,428%	1,101%	6,127%

De nuevo los sectores de los “Servicios a empresas” y “Construcción” son los que más se han feminizado, ya que sus índices han aumentado, y el de “Transporte y comunicaciones” el que menos, seguido por el de “Banca y Seguros”, uno de los tradicionalmente con mayores índices de feminización (en torno al 32%).

En relación a los dos primeros el comportamiento en los subperiodos nos indica que la “crisis” “favorece” a la feminización del sector “servicios” y perjudica al de la “construcción”

Respecto a los dos últimos, la situación es la contraria, donde mayores caídas del índice se producen es en el periodo de crisis para el sector de “transportes” y en el de precrisis para el de “Banca y seguros” que con la crisis se está de nuevo feminizando.

Una vez analizado esto interesa también la “velocidad” de la transformación. Esta nos la va a proporcionar la variación relativa del índice

Variación relativa del índice de feminización	Periodo 2005-2010	Subperiodo 2005-2007	Subperiodo 2008-2010
Agricultura	7,23%	2,38%	6,38%
Industria y energía	6,08%	14,065%	-0,419%
Construcción	35,25%	0,357%	24,71%
Comercio y reparación	-1,47%	3,38%	-3,34%
Hostelería	-3,41%	-16,67%	6,37%
Transporte y comunicaciones	-19,71%	8,60%	-20,23%
Banca y seguros	-10,21%	-9,55%	1,35%
Servicios a empresas y otras actividades de servicios	30,43%	3,55%	17,87%

Así tenemos por un lado que los sectores de la Construcción y los Servicios a empresas son los que más rápidamente se están feminizando, con niveles de aceleración de aproximadamente el 35% y 30% respectivamente. Esta se produce, además, en ambos casos en periodos de crisis. Por el lado contrario los sectores “Transporte y comunicaciones” y “Banca y seguros” están sufriendo caídas en sus índices de feminización a menor velocidad. Es de destacar, asimismo,

cómo el primero de ellos sufre una fuerte aceleración en el periodo de crisis mientras que en el segundo es el periodo de precrisis el que marca la tendencia.

## CONCLUSIONES

Desde una perspectiva general inicial es posible afirmar que queda mucho trayecto por recorrer en orden a una aproximación entre géneros en un ámbito tan relevante desde el punto de vista económico y tan trascendente desde un punto de vista social como la constitución de sociedades. No obstante, aunque se observe una gran diferencia entre *el porcentaje de aquellas sociedades que se constituyen con mayoría de hombres* frente a las que fundadas con mayoría de mujeres, existe una evolución positiva, aunque muy lenta, gradualmente ascendente y cada vez más perceptible, que nos permite hablar de que en el año 2010 casi un 20% de sociedades se constituyeron sólo o con mayoría de mujeres, frente al 15,7% del año 2005.

Finalmente, por lo que se refiere *al porcentaje de las socias fundadoras según el sector de la actividad*, las sociedades que concentran mayor porcentaje de socias fundadoras son las que se refieren a *servicios a empresas y otras actividades de servicios*, que alcanzan en el año 2010 un 28,785%, con un incremento gradual, progresivo y constante, desde el año 2005, en el que era un 23,649%, los otros sectores en los que los porcentajes de socias fundadoras exceden del 20%, o se aproximan a él, durante todo el período objeto de análisis son: el de la *banca y los seguros*, con un 24,26 % -aunque en este ámbito desde el punto de vista temporal se observa una disminución porcentual de las socias fundadoras, que llegó a alcanzar un 27,734% en el año 2009 y un 26,301% en el año 2005. Junto a estos datos se observa como los índices de feminización, aún manteniéndose por debajo del 40%, van en muchos sectores, sobre todo en aquellos tradicionalmente masculinizados, evolucionando al alza, lo que es indicativo de una mayor presencia de la mujer en los ámbitos de emprendimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

arts. 1665 a 1708 del Código Civil

arts. 125 a 150 del Código de Comercio

art. 21 Texto Refundido Ley de Sociedades de Capital

Estadística de Sociedades Mercantiles en Andalucía. Instituto de Estadística de Andalucía.